

Fecha: 16-02-2026
 Medio: El Ovallino
 Supl.: El Ovallino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Padres de reo apuntan a fallas en sistema penitenciario**

Pág. : 6
 Cm2: 467,9
 VPE: \$ 536.716

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: No Definida

EQUIPO EL OVALLINO
 Región de Coquimbo

El homicidio ocurrido el pasado 8 de febrero al interior del Complejo Penitenciario de La Serena continúa generando repercusiones. Esta vez, los padres de Manuel Fuentes Martínez, joven de 21 años acusado de canibalismo, entregaron su testimonio en una entrevista concedida a Meganoticias.

Paola Martínez y Manuel Fuentes, madre y padre del imputado, cuestionaron el actuar de las autoridades penitenciarias y aseguraron que existieron advertencias previas sobre el deterioro de la salud mental del joven.

"Él necesitaba medicamento, necesitaba que lo vieran un especialista. Esa es la verdad de todo", afirmó su padre, quien sostuvo que su hijo presentaba un diagnóstico neuropsiquiátrico y había sido atendido en distintos centros de salud mental.

ACUSACIONES DE NEGLIGENCIA

Los padres señalaron que durante su reclusión el joven habría mostrado conductas autolesivas y episodios de descompensación, situación que —aseguran— fue advertida a funcionarios.

"Inclusive hay fotos donde él se hizo daño. Me llamaban diciendo que estaba mal, que se estaba volviendo loco", relató Manuel Fuentes, agregando que solicitaron ayuda en reiteradas ocasiones.

En la misma línea, la madre sostuvo que nunca fue contactada oportunamente

"MI HIJO NO ESTÁ BIEN"

Padres de reo apuntan a fallas en sistema penitenciario

La familia de Manuel Fuentes acusó negligencias en su tratamiento y custodia al interior del penal, afirmando que advirtieron reiteradamente sobre su deterioro mental y solicitando perdón a la familia de la víctima.



Los padres de Manuel Fuentes Martínez entregaron su testimonio en una entrevista televisiva, donde acusaron fallas en el tratamiento y custodia de su hijo al interior del penal.

CEDIDA

por las autoridades penitenciarias para informarle sobre el estado de su hijo.

"A mí nadie me llamó para decirme lo que estaba pasando con él", afirmó.

puso el llamado a retiro del jefe del recinto, atribuyendo la medida a fallas en el control de funciones sensibles del régimen interno.

ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL

Fuentes Martínez cumplía condena por delitos violentos y registraba sanciones disciplinarias dentro del sistema penitenciario. Tras el homicidio ocurrido en la celda 20 del penal de Huachalalume —donde murió Felipe Sepúlveda Ramos (26)— fue trasladado al recinto penitenciario especial de alta seguridad en Santiago.

Cabe señalar que tanto el imputado como la víctima esperaban trasladados por motivos de seguridad, los cuales no se concretaron.

Tras el crimen, Gendarmería dis-

PETICIÓN DE PERDÓN

En la entrevista, el padre del imputado pidió disculpas a la familia de la víctima. "Les pido perdón como padre. Mi hijo no está bien. Es lamentable todo lo que pasó", expresó.

Por su parte, su madre también manifestó arrepentimiento por lo ocurrido. "Con la mano en el corazón pido disculpas. Sé que no tiene perdón, pero sé que mi hijo no lo quiso hacer y tiene que haber los motivos suficientes, que obviamente tendrán que aclararse. Pero pido perdón por eso y les mando mis condolencias", señaló.

REMADE

Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-392-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/LORCA", se rematará el 19 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Arquitecto Enrique Solanich número 1.381, del Loteo "Mirador del Ingenio", Ovalle, que consiste en el Sitio 11 de la Manzana 5 del Loteo "Mirador del Ingenio", ubicado en Avenida La Paz sin número, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada Jennifer Carolina Lorca López a fojas 2934 número 4170 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, Rol de avalúo número 1411-148 de Ovalle. Mínimo subasta: